COMISIÓN ELECTORAL DEPARTAMENTAL

ELECCIONES GENERALES PERÍODO 01-01-2025 AL 31-12-2027

RESOLUCIÓN N° 026-2024-CIP-CDC/CEDC.

Cusco, 30 de octubre 2024

VISTO

El expediente de fecha 30 de setiembre, presentado por la personera titular de la lista lista INGENIEROS DEL BICENTENARIO, Ing. Grecia Yaritna Carbajal kcancha, con CIP N°298212, en representación de la Ing. MAMANI COYOCOSI, FRIDA ELVIRA con CIP N° 77746 CANDIDATA A LA PRESIDENCIA DEL CAPÍTULO DE INGENIERÍA CIVIL; y,

CONSIDERANDO:

PRIMERO:

Que, la lista presidida por la Ing. MAMANI COYOCOSI, FRIDA ELVIRA con CIP N° 77746 CANDIDATA A LA PRESIDENCIA DEL CAPÍTULO DE INGENIERÍA CIVIL, ha sido admitida a postulación en fecha 01 de octubre del presente año, en concordancia a los Artículos 93°y 87° del Reglamento de Elecciones Generales del CIP.

SEGUNDO:

Que, la lista presidida por la Ing. MAMANI COYOCOSI, FRIDA ELVIRA con CIP N° 77746 CANDIDATA A LA PRESIDENCIA DEL CAPÍTULO DE INGENIERÍA CIVIL, cumple con las formalidades y requisitos del Estatuto y el Reglamento de Elecciones Generales del CIP.

TERCERO:

Que, en aplicación a la norma, la Comisión Electoral Departamental Cusco, hace suyo el principio por persona, que; "se basa en la interpretación más favorable que mejor tutele a la persona, cuando se trata del reconocimiento y goce de derechos".

CUARTO:

Que, en aplicación del Artículo 148° en concordancia con el Artículo 2° del Título I Generalidades del Reglamento de Elecciones Generales del CIP; la CED cumple en expedir la presente resolución.

Por tanto, la Comisión Electoral Departamental Cusco, en uso de sus atribuciones.

RESUELVE:

ARTICULO ÚNICO: Inscribir como APTA, la lista presidida por la Ing. MAMANI COYOCOSI, FRIDA ELVIRA con CIP N° 77746 CANDIDATA A LA PRESIDENCIA DEL CAPÍTULO DE INGENIERÍA CIVIL, para participar en el proceso electoral periodo 2025-2027 del Colegio de Ingenieros del Perú; conforme a los considerandos de la presente resolución , además comunicar que el sorteo de la numeración de las listas calificadas en acto público se efectuará el 04 de noviembre del 2024 a las 17:00 horas, en las instalaciones del local institucional.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU
CONSEJO DEPARTAMENTAL CUSCO
COMISION ELECTORAL DEPARTAMENTAL
Ing. Minas Miguel Vera Miranda
CIP 28532

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
CONSEJO DEPARTAMENTAL CUSCO
COMISION ELECTORAL DEPARTAMENTAL
Ing. Química Miriam Salas Pino
CIP 134[illegible]

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU · CONSEJO DEPARTAMENTAL CUSCO · COMISIÓN ELECTORAL DEPARTAMENTAL

CAPITULO	CIVIL		
NOMBRE DE LISTA	INGENIEROS DEL BICENTENARIO		
CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES	CIP	CAPITULO
PRESIDENTE	MAMANI COYOCOSI, FRIDA ELVIRA	77746	CIVIL
VICEPRESIDENTE	LIMA USNAYO, NINGSIAR BRAULIO	177108	CIVIL
SECRETARIO	MENA VALENCIA , JOE JULMMARV	229951	CIVIL
PROSECRETARIO	JUAREZ SORIA, MANUEL TIBURCIO	134613	CIVIL
VOCAL1	CCOPA MENDOZA, RUTH	130810	CIVIL
VOCAL2	TERRAZAS GONZALEZ, JAIME	84693	CIVIL